

Concurso de fotografía  
**"PATRIMONIO EN PERSPECTIVA "**  
**UNA MIRADA FOTOGRÁFICA DE LA CIUDAD.**

Bases del concurso

### 1. Objetivo del Concurso:

El concurso busca exponer y difundir el **patrimonio arquitectónico de Medellín**, invitando a fotógrafos profesionales y aficionados a capturar y compartir su visión del legado arquitectónico de la ciudad. Este concurso tiene como finalidad promover la apreciación cultural y la conservación de los espacios arquitectónicos históricos y modernos de Medellín.

### 2. Categorías del Concurso:

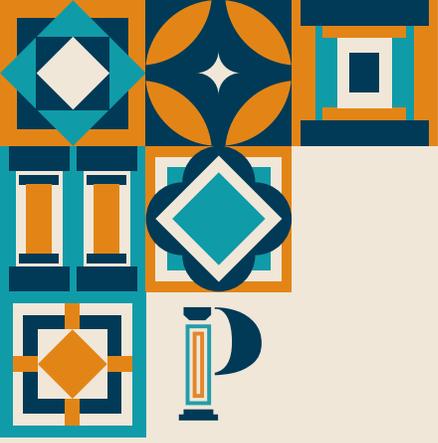
- Profesionales:** Abierto a fotógrafos con experiencia y formación en el campo de la fotografía.
- Aficionados:** Abierto a personas que disfruten de la fotografía como hobby y que no se dediquen profesionalmente a esta actividad.

### 3. Tema del Concurso:

El tema central del concurso es **"Patrimonio arquitectónico en la ciudad de Medellín"**. Se aceptarán fotografías que muestren edificios, estructuras, y cualquier elemento arquitectónico significativo que represente la riqueza cultural y la historia de la ciudad.

### 4. Requisitos de Participación:

- Participantes:** Mayores de 18 años, residentes en Colombia.
- Número de Fotografías:** Cada participante podrá presentar 1 fotografía.
- Formato de las Fotografías:**
  - o Formato JPEG o PNG.
  - o Resolución mínima 300 dpi.
  - o Tamaño mínimo 2500 píxeles en el lado más largo. (de un peso no menor a 5 MB)
  - o Sin marcas de agua, firmas o cualquier tipo de identificación en la imagen.
- Propiedad de las Fotografías:** Las fotografías **deben ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos**. Los participantes deben ser los autores y propietarios de todos los derechos sobre las imágenes presentadas.
- Las obras podrán realizarse:** por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deben ser digitalizadas, ya que **no se recibirán originales en papel u otros formatos**. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
- Procesos y/o revelado:** Las imágenes podrán ser retocadas de manera parcial siempre y cuando **no alteren** la veracidad del registro.



Concurso de fotografía  
**"PATRIMONIO EN PERSPECTIVA "**  
**UNA MIRADA FOTOGRÁFICA DE LA CIUDAD.**

Bases del concurso

## 5. Inscripción y Entrega de Fotografías:

- Plataforma de Recepción:** Las fotografías deben ser enviadas a través de un **formulario en línea** habilitado en la página web de la Agencia APP y redes sociales de la misma.
- Documentación Requerida:**
  - o Formulario de inscripción completo.
  - o Declaración de autenticidad y propiedad de las fotografías.
  - o Autorización de uso de imagen por el autor.
  - o En caso de incluir personas identificables, se requiere una autorización escrita de las mismas.
  - o Suscripción de autorización para el tratamiento de datos personales.
- Plazo de Inscripción y Entrega:**
  - o **Inicio:** 09 de septiembre del 2024.
  - o **Cierre:** 23 de septiembre del 2024.

## 6. Proceso de Selección y Fases del Concurso:

- Primera Fase: Revisión Técnica**
  - o Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.
  - o Descalificación de fotografías que no cumplan con las bases del concurso.
- Segunda Fase: Preselección**
  - o Un jurado especializado realizará una preselección de las mejores fotografías en cada categoría, compuesto por expertos en fotografía, arquitectura y cultura quien evaluará las fotografías preseleccionadas.
  - o Se valorará la calidad técnica, la creatividad, la originalidad, y la relevancia con el tema.
- Tercera Fase: Anuncio de Ganadores**
  - o Los ganadores serán anunciados en una ceremonia de premiación presencial, y a través de los canales digitales del concurso.

## 7. Premios

- Categoría Profesional:**
  - o Primer lugar: Impresión en 3D del Centro de Medellín.
- Categoría Aficionado:**
  - o Primer lugar: Impresión en 3D del Palacio Egipcio en el Barrio Prado.

Concurso de fotografía  
**"PATRIMONIO EN PERSPECTIVA "**  
**UNA MIRADA FOTOGRÁFICA DE LA CIUDAD.**

Bases del concurso

### 8. Derechos de Autor y Uso de Imágenes

- Propiedad Intelectual:** Los participantes conservarán los derechos morales sobre sus fotografías.
- Licencia de Uso:** Al participar, los autores otorgan a la Agencia APP una licencia no exclusiva, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar, reproducir, y difundir las imágenes en medios digitales e impresos relacionados con el concurso, siempre mencionando el crédito del autor.

### 9. Condiciones Legales

- Descalificación:** La organización se reserva el derecho de descalificar cualquier fotografía que no cumpla con las bases del concurso o que se considere inapropiada o en contra de alguna disposición legal.
- Responsabilidad:** La organización no se hace responsable por cualquier daño o pérdida de las fotografías durante la recepción o el almacenamiento digital.
- Modificaciones:** La organización se reserva el derecho de modificar las bases del concurso si es necesario, informando oportunamente a los participantes.

### 10. Premiación

- Ceremonia de Premiación:** Se avisará con previo aviso el lugar y fecha de donde se entregarán los premios a los ganadores de ambas categorías.
- Exposición:** Las fotografías ganadoras y finalistas serán expuestas en una galería física y/o virtual, accesible al público.

### 11. Contacto:

Para cualquier consulta o información adicional, los participantes pueden comunicarse a través del correo electrónico **comunicaciones@app.gov.co** o del número de teléfono **+57 302 234 01 75**.

**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación